

**A los señores Accionistas y Directores de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A.**

**Durán, 27 de Marzo del 2018**

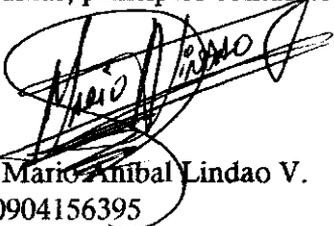
En cumplimiento de la nominación como Comisario de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. y en virtud de lo dispuesto en el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe sobre los resultados declarados a ustedes en relación a la situación financiera con la que la Compañía cierra su periodo al 31 de Diciembre del 2017.

Han sido revisados los **ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA** y los **ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS Y ANEXOS** por el año terminado a esta fecha; así como los Libros de la compañía, las actas de Juntas de Accionistas.

Como resultado de mi revisión, análisis; expreso mi opinión bajo responsabilidad:

- En el mes de Mayo la empresa trasladó su ubicación fiscal al Cantón Durán, Km 5.5 Vía Durán-Yaguachi, Area Industrial Las Brisas, Mz E, Solar 2, atrás de la feria ganadera, cuya infraestructura es de mayor amplitud y comodidad, se considera que esto beneficia al mejor desarrollo productivo de la empresa, facilitando el desarrollo de nuevos proyectos en la creación de líneas de productos e incremento de personal para mano de obra.
- Durante el ejercicio 2017, la empresa consideró legalmente la modificación de incremento de sueldos según la disposición gubernamental, los beneficios sociales y las aportaciones de ley, fueron canceladas puntualmente tanto al ente regulador y al empleado, dichos pagos se encuentran firmados y archivados en los formularios respectivos como respaldo para la empresa.
- La empresa durante este periodo ha mantenido el control en sus costos y gastos, aunque se refleja un ligero incremento en los costos, el cual fue causado por la disminución de la producción durante los meses de febrero a junio, tiempo en el cual se paralizaron parcialmente las actividades por el cambio domiciliario a las nuevas instalaciones, disminuyendo los valores de facturación en relación a periodos anteriores.
- En este periodo la empresa incrementa el valor de activo fijo en 85,205.00 dólares (Ochenta y cinco mil doscientos cinco dólares) al rubro de Instalaciones y adecuaciones, el mismo que se depreciará en 10 años tiempo en el que se considera usará las instalaciones, con opción a que se prolongue este plazo, según contrato del uso del bien; así mismo en el mes de diciembre se registra la adquisición de la maquinaria cuya depreciación se empezará a registrar en el nuevo periodo fiscal que cuando empezará a trabajar dicha maquinaria.
- Se obtiene flujo de efectivo mediante dos obligaciones financieras, el primer desembolso de la CFN (Corporación Financiera Nacional), realizado en el mes de Abril, y la segunda obligación adquirida con Banco Procredit, contraída en el mes de Julio, las mismas que permitieron realizar adquisiciones de materia prima y la adquisición de maquinaria nueva para continuar con el proyecto de creación de línea de productos. Se informa que se continuará con los trámites para obtener la segunda parte del crédito para capital de trabajo en la CFN, exponiendo como garantía la maquinaria recién adquirida.

En mi opinión, los estados financieros actuales muestran correctamente la estabilidad económica de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el respectivo resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



CPA. Mario Aníbal Lindao V.  
C.C. 0904156395  
Reg. 13553